

MEMORANDO N°225 -2018-SGLCPYSG-GAF/MDR

A : **CPC. MAXIMO FELIX MELENDEZ FERNANDEZ**
Sub Gerente de Contabilidad

DE : **ECO. EVELYN DOMINGUEZ GUTIERREZ**
Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales(e)

ASUNTO : **PENALIDAD CONTRATO N° 028-2017/MDR "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS"**

REFERENCIA : **MEMORANDUM N° 038-2018-SGI-GM-MDR**
ORDEN DE SERVICIO N° 1215

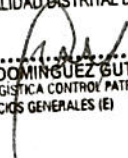
FECHA : Rimac, 13 de Abril del 2018

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia remitirle la **Orden de Servicio N° 1215** para el trámite de pago correspondiente al periodo de marzo 2018 de la empresa adjudica en el Proceso de Adjudicación Simplificada N° 016-2017-CS/MDR COPY PRINTER E.I.R.L, para el "**Servicio de Alquiler de Impresoras para Impresiones y Fotocopias a Color y B/N para las Oficinas, Gerencias y Subgerencias de la MDR**".

Asimismo, se adjunta el informe respectivo para el cobro de penalidad por la demora en el abastecimiento de tonner a las impresoras, generando retraso en las labores administrativas.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

ECON. EVELYN DOMINGUEZ GUTIERREZ
SUB GERENTE DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS GENERALES (E)



CUADRO PARA EL COBRO DE PENALIDADES

EMPRESA : COPY PRINTER E.I.R.L

RUC: 20504279601

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS N°016-2017-CS/MDR

CONTRATO: 028-2017/MDR "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO EN B/N Y COLOR DE LAS OFICINAS, GERENCIAS Y SUBGERENCIAS DE LA MDR"
MONTOS CONTRACTUAL: S/212,800.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)
MONTOS DE LA ENTREGA : S/. 17,570.97 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA CON 97/100 SOLES)

UIT: S/. 4,150.00

PERIODO: 4° LIQUIDACION - MARZO 2018

FORMULA DE PENALIDAD: $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$

N°	FECHA	DOCUMENTO DE NOTIFICACION	DETALLE	DESCRIPCION DE LA PENALIDAD	PENALIDAD	DIAS DE RETRASO	MONTO EN S/.
1	13/03/2018	MEMORANDUM N° 038-2018-SGI-GM-MDR	CAMBIO DE FUSOR Y TONNER PARA IMPRESORA DE LA GERENCIA DE RENTAS	Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times S/17,570.97}{0.25 \times 160 \text{ días}}$	1757.097 40	2	S/. 87.85
2	13/03/2018	MEMORANDUM N° 038-2018-SGI-GM-MDR	CAMBIO DE TONNER PARA IMPRESORA DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times S/17,570.97}{0.25 \times 160 \text{ días}}$	1757.097 40	2	S/. 87.85
3	13/03/2018	MEMORANDUM N° 038-2018-SGI-GM-MDR	CAMBIO DE TONNER PARA IMPRESORA DE LA SUB GERENCIA DE COACTIVOS	Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times S/17,570.97}{0.25 \times 160 \text{ días}}$	1757.097 40	1	S/. 43.93
4	13/03/2018	MEMORANDUM N° 038-2018-SGI-GM-MDR	CAMBIO DE TONNER PARA IMPRESORA DE LA SUB GERENCIA DE DEPORTES	Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times S/17,570.97}{0.25 \times 160 \text{ días}}$	1757.097 40	1	S/. 43.93
5	13/03/2018	MEMORANDUM N° 038-2018-SGI-GM-MDR	MANTENIMIENTO DE EQUIPO POR ATASCO FRECUENTE DE PAPEL DE ASESORIA JURÍDICA	Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times S/17,570.97}{0.25 \times 160 \text{ días}}$	1757.097 40	1	S/. 43.93
COBRO TOTAL DE PENALIDAD							S/. 307.48



RECEPCION DEL DOCUMENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
Subgerencia de Logística Control Patrimonial y Servicios
Generales
FIRMA: _____
La recepción del Documento no Genera Conformidad



Sub Gerencia de Informática.

MEMORANDUM Nº 38 -2018- SGI - GM – MDR

De : **SRTA. ARACELI VASQUEZ BURGOS.**
Sub Gerente de Logística Control Patrimonial y Servicios
Generales.
: **Ing. EDUARDO MORA OLCESE.**
Sub Gerente de Informática.

ASUNTO : Situación impresoras de alquiler.

FECHA : Rímac, 13 de Marzo del 2018

La presente es para saludarla y poder informarle que la empresa que brinda el servicio de alquiler de impresoras no ha cumplido el día de hoy con venir a resolver los problemas pendientes, la sub gerencia de informática converso con ellos a las 8y30am y supuestamente estaban en camino, hasta el momento no han llegado ni responden el teléfono.

.Han dejado sin atender los siguientes equipos:

- 1.- Impresora informática rentas: cambio de fusor y tóner.(El día de ayer)
- 2.- Impresora seguridad ciudadana: cambio de tóner.(El día de ayer)
- 4.- Impresora de coactivos: Cambio de tóner.(El día de hoy – Urgente)
- 5.- Impresora de deportes: Cambio de tóner. (El día de hoy)
- 6.- Impresora de abogados: Atasca el papel.(El día de hoy)
- 7.- Impresora de Gerencia Municipal: Falla recurrente.

Se agradecerá comunicarse con el proveedor y dar solución al problema o sancionar por incumplimiento de contrato según corresponda.

Sin otro particular,

EDUARDO A. MORA OLCES
Subgerente de Informática

Entrada Telefónica: 00 (511) 500 4040
www.munirimac.gob.pe
Calle de Armas s/n. Rímac - Lima - Perú

/municipalidadrimac
 /kikeperamas



CARGO**ORDEN DE SERVICIO**

SIAF

1405

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 1215	Fecha 02/04/2018
ADJ.SIMPLIFICADA-016-2017-CS/MDR		

Señor(es): **COPY PRINTER E.I.R.L**

CONDICIONES GENERALES

Dirección: **AV. TRAPICHE NRO. H1 INT. 11 URB. SANTO DOMINGO 3RA ETAPA (COSTADO DE CASAS DE ENACE) LIMA - LIMA - CARABAYLLO**RUC: **20504279601**

Telf.:

Plazo Ejecución **12 MESES**

Agradecemos Remitir:

Garantía

PZA.ARMAS DEL RIMAC NRO. S/N CERCADO DEL RIMAC LIMA

Referencia:

Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC**R.U.C. N°: **20131366613**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL

- REQ.NRO.1064

1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO (OUTSOURCING) - ALQUILER DE IMPRESORAS PARA IMPRESIONES Y FOTOCOPIADOS EN B/N Y COLOR, PARA LAS OFICINAS, GERENCIAS Y SUBGERENCIAS DE LA MDR.	17,570.97	17,570.97
---	-------	----------	---	-----------	-----------

SEGÚN CONTRATO N° 028-2017/MDR
PROCESO A.S N° 016-2017-CS/MDR

CUARTA LIQUIDACIÓN - MARZO 2018

RETENCION DE 10% = S/. 3,547.00

SON : DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y 97/100 SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)**17,570.97**

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
()	09	2.3.2.5.1.4	17570.97

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
 CIVILCHEZ	 SUB.GERENCIA DE LOGISTICA

SUB TOTAL : 14,890.65
I.G.V. 2680.32
TOTAL 17,570.97

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA SUB.GERENCIA DE LOGISTICA.
-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, SEGUN REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 350-2015-EF.
-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

MEMORANDO N°231 -2018-SGLCPYSG-GAF/MDR

A : **CPC. MAXIMO FELIX MELENDEZ FERNANDEZ**
Sub Gerente de Contabilidad

DE : **ECO. EVELYN DOMINGUEZ GUTIERREZ**
Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales(e)

ASUNTO : **PENALIDAD CONTRATO N° 022-2016/MDR "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO DEL RIMAC"**

REFERENCIA : **INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSsC/MDR**
ORDEN DE SERVICIO N° 1450

FECHA : **Rímac, 16 de Abril del 2018**

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia remitirle la **Orden de Servicio N° 1450** para el trámite de pago correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de febrero del 2018 de la empresa adjudica en el Proceso de Adjudicación Simplificada N° 004-2016-CS/MDR-1 ECO RIN SAC, para el **"Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos para el Distrito del Rimac"**.

Asimismo, se adjunta el informe respectivo para el cobro de penalidad por incumplimiento del contrato.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC**
ECO. EVELYN DOMINGUEZ GUTIERREZ
SUB GERENTE DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS GENERALES (E)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC**
SUB-GERENCIA DE CONTABILIDAD

16 ABR 2018

RECEPCION

Firma:..... Hora:.....

CUADRO PARA EL COBRO DE PENALIDADES

EMPRESA : ECO - RIN S.A.C

RUC: 20523354851

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS N°004-2016-CS/MDR-1 DERIVADA DEL CP N°01-2016-CS/MDR
 CONTRATO: 022-2016/MDR "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO DEL RIMAC"

MONTO CONTRACTUAL: S/12'312,000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 SOLES)

UIT: S/ 4,150.00 K= S/ 41.50

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO : 16/01/2018 AL 15/02/2018

N°	FECHA	DOCUMENTO DE NOTIFICACION	DETALLE	DESCRIPCION DE LA PENALIDAD	% PENALIDAD	PENALIDAD	MONTO EN S/.
1	16/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATI-843, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo, Urb. El Manzano	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
2	19/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATI-866, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Centro Histórico, Calle Portuqués, 22 de Agosto, Urb. Ciudad y Campo, Urb. El Manzano	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
3	19/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje AUS-878, inicio fuera de hora, empeczo a la 06:00 cuando debio iniciar a las 04:00 am la ruta asignada	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
4	20/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje AUA-756, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: El Manzano	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
5	21/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATS-878, presentó fallas mecánicas dejando de prestar servicios en las siguientes zonas: Av. Alcázar, Av. Tarapacá, Av. Morro de Arica, Av. Amancaes y Urb. La Florida, no enviaron unidad de reten para subsanar estos lugares	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
6	23/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje AUS-878, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Jr. Madera, Av. Restauración, Av. 22 de Agosto, Calle Portuqués, Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
7	24/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje AIT-798, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Urb. Palomares	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00

8	25/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje AJT-799, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
9	26/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATK-705, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
10	27/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATS-878, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Urb. Chiclayo, Av. Alcázar, Av. Tarapacá, Av. Morro de Arica, Av. Amancaes, Urb. La Florida, Av. Ricardo Bentin, Parque Periodista.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
11	27/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATK-705, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
12	28/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje AIS-878, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Av. Restauración, Av. 22 de Agosto, Calle Portugués, Urb. Ciudad y Campo, Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
13	29/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATK-705, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Calle Portugués, Av. 22 de Agosto, Reforma, Jr. Madera, Jr. Trujillo (Desde la cdra. 08 y cdra. 10), Urb. Ciudad y Campo.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
14	30/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATK-705, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Calle Portugués, Av. 22 de Agosto, Reforma, Jr. Madera, Jr. Trujillo (Desde la cdra. 08 y cdra. 10), Urb. Ciudad y Campo.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
15	31/01/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATK-705, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo, Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
16	02/02/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATI-936, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Calle Portugués, Av. 22 de Agosto, Centro Histórico.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
17	07/02/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	No se presentó la compacta asignada a realizar el repaso de Centro Histórico	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
18	08/02/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSSC/MDR	La compacta de placa de rodaje AIS-904, se registra, sin embargo por presentar fallas mecánicas no realizó la ruta que le correspondía.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00

19	08/02/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSsC/MDR	Compacta de placa de rodaje AJT-804, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Alameda de los Bobos, Jr. Chiclayo, Jr. Loreto, Acho, Piedra Liza, Contenedores ubicados en Leticia, Alameda de los Descalzos, Punto denominados Caninos y Paz Soldán.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
20	14/02/2018	INFORME N° 030-2018-JLQT-ALP-GSsC/MDR	Compacta de placa de rodaje ATU-801, no completo la ruta asignada, dejando de prestar servicio en las siguientes zonas: Jr. Chiclayo, Alameda de los Descalzos, Av. Samuel Alcázar, Av. Tarapacá, Av. Morro de Arica, Av. Amancas, Urb. La Florida, y el repaso del Parque Periodista y Av. Ricardo Bentín.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad)	Por cada unidad 10xK, donde K=1% de la UIT	10xK	415.00
COBRO TOTAL DE PENALIDAD S/							8,300.00



Cintha Camasca Zamudio
Apoyo Ejecución Contractual

INFORME N°030-2018-JLQT-ALP-GSsC/MDR

A : JORGE REYES DURAND
DE : **GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD**
DE : JORGE TELLO QUIÑONEZ
(R) AREA DE LIMPIEZA PÚBLICA
ASUNTO : Incumplimiento de servicio de
Recolección de residuos sólidos
FECHA : Rímac, 20 de febrero de 2018

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente, el informe realizado por el Supervisor del turno noche, mediante el cual detalla las faltas cometidas por la EPS ECO RIN SAC, den el periodo comprendido desde el 16 de enero al 15 de febrero del presente año, con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
Rímac
Ing. Jorge Luis Tello Quiñonez
R AREA DE LIMPIEZA PÚBLICA



INFORME N°014 -2018-CFV-ALP/GSsC-MDR

A : JORGE LUIS TELLO QUIÑONEZ
(R) AREA DE LIMPIZA PÚBLICA
DE : CESAR FIGUEROA VILA
SUPERVISOR GENERAL DEL TURNO NOCHE
ASUNTO : INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO N°022-2016
FECHA : Rímac, 19 de febrero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacer de su conocimiento, de acuerdo al CONTRATO N°022-2016, las faltas incurridas por la EPS ECO RIN S.A.C, desde el 16 de enero al 15 de febrero de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	DETALLE	PENALIZACION	VALOR
16/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATJ-843, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo sin prestar el servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo, Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
19/01/2018	La compacta de placa de rodaje AJT-866, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo sin prestar servicio en las siguientes zonas: Centro Histórico, Calle Portugués, 22 de Agosto, Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano)	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
19/01/2018	La compacta de placa de rodaje AJS-878, conducida por el Sr. Aníbal Sierra Vásquez, inicio fuera de hora, empezó a las 06:00 a.m. cuando debía iniciar a las 04:00 a.m., la ruta que le fue asignada.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
20/01/2018	La compacta de placa de rodaje AUA-756, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo sin prestar el servicio en la zona Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xK
21/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATS-878, conducida por el Sr. Roberto Beltrán Aguirre, presenta fallas mecánicas, dejando sin prestar el servicio en las siguientes zonas: Av. Alcázar, Av. Tarapacá, Av. Morro de Arica, Av. Amancaes y Urb. La Florida, cabe indicar que no enviaron la unidad de reten para subsanar estos lugares.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
23/01/2018	La compacta de placa de rodaje AJS-878, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Jr. Madera, Av. Restauración, Av. 22 de Agosto, Calle Portugués, Urb. Ciudad y Campo y Urb. El manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
24/01/2018	La compacta de placa de Rodaje AJT-798, conducida por el Sr. Carlos Fuentes Cerna, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que no presto el servicio en la Urb. Palomares.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

25/01/2018	La compacta de placa de rodaje AJT-799, conducida por el Sr. Alex Valle Chaquila, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que no presto el servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
26/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATK-705, conducida por el Sr. Luis Quiquia Ventura, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que no presto el servicio en las siguientes zonas, Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
27/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATS-878, conducida por el Sr. Roberto Beltrán Aguirre, no completo la ruta asignada, dejando sin prestar el servicio en las siguientes zonas: Av. Chiclayo, Av. Alcázar, Av. Tarapacá, Av. Morro de Arica, Av. Amancaes y Urb. La Florida, Av. Ricardo Bentín y el Parque Periodista.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
27/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATK-705, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que no presto el servicio en las siguientes zonas, Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
28/01/2018	La compacta de placa de rodaje AJS-878, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Av. Restauración, Av. 22 de Agosto, Calle Portugués, Urb. Ciudad y Campo y Urb. El manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
29/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATK-705, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Calle Portugués, Av. 22 de Agosto, Reforma, Jr. Madera, Jr. Trujillo (Desde la cdra. 08 y cdra. 10) y Urb. Ciudad y Campo.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
30/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATK-705, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Calle Portugués, Av. 22 de Agosto, Reforma, Jr. Madera, Jr. Trujillo (Desde la cdra. 08 y cdra. 10), Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
31/01/2018	La compacta de placa de rodaje ATK-705, conducida por el Sr. Génesis Vela Morales, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Urb. Ciudad y Campo y Urb. El Manzano.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
02/02/2018	La compacta de placa de rodaje ATI-936, conducida por el Sr. Walter Durand Rivera, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Calle Portugués, Av. 22 de Agosto y Centro Histórico.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
07/02/2018	No se presentó la compacta asignada a realizar el repaso de Centro Histórico.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk

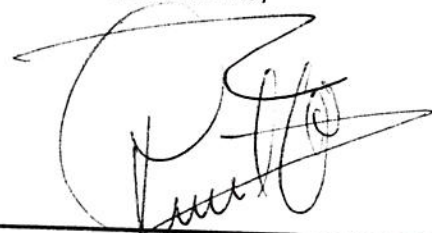
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

08/02/2018	La compacta de placa de rodaje AJS-904, se registra sin embargo por presentar fallas mecánicas, no realizo la ruta que le correspondía.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
08/02/2018	La compacta de placa de rodaje AJT-804, conducida por el Sr. Marco Pantia, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Alameda de los Bobos, Jr. Chiclayo, Jr. Loreto, Acho, Piedra Liza, Contenedores ubicados en Leticia, Alameda de los descaltos, Punto denominado Caninos y Paz Soldán.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk
14/02/2018	La compacta de placa de rodaje ATU-801, conducida por el Sr. Alex Valle Chaquilla, no completo la ruta que le fue asignada, por lo que dejo de prestar el servicio en las siguientes zonas: Jr. Chiclayo, Alameda de los Descaltos, Av. Samuel Alcázar, Av. Tarapacá, Av. Morro de Arica, Av. Amancaes, Urb. La Florida, y el repaso del Parque El Periodista y Av. Ricardo Bentin.	4.1 Por no cumplir con el horario y/o ruta establecida (cada unidad).	10xk

Es cuanto comunico para su conocimiento y tramite correspondiente.

Atentamente,



CÉSAR FIGUEROA VILA
SUPERVISOR GENERAL DEL TURNO NOCHE



ORDEN DE SERVICIO

CARGO

SIAF

1408

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

PROCESO DE SELECCION
ADJ.SIMPLIFICADA-04-2016-CS/MDR-1

ORDEN N° 1450

Fecha
12/04/201

Señor(es): ECO-RIN S.A.C

Dirección: CAL. LOS BRILLANTES MZA. B LOTE. 30C URB. LA CAPITANA-HUACHIPA LIMA - LIMA - LURIGANCHO

RUC: 20523354851

Telf.:

CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución 24 MESES

Garantía

Agradecemos Remitir:

PZA.ARMAS DEL RIMAC NRO. S/N CERCADO DEL RIMAC LIMA

Referencia:

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

R.U.C. N°: 20131366613

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
LIMP.PUBL. - REQ.NRO.1058					
1	5907.670	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS - PARA EL DISTRITO DEL RIMAC	95.00	561,228.

SEGÚN CONTRATO N° 022-2016/MDR
 PROCESO A.S N° 004-2016-CS/MDR-1

PERIODO: DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL
 2018



SON : QUINIENTOS SESENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO Y 65/100 SOLES
 (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

561,228

AFECTACION PRESUPUESTAL				Importe S/.
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto		
() 20.006.0008.5000003..0000009	Limp.Publ.	07 2.3.2.3.1.1		5612

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO

SUB TOTAL : 475,1
 I.G.V. 85
TOTAL 561,2

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA SUB.GERENCIA DE LOGISTICA.
 -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 SEGUN REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 350-2015-EF.
 -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.